

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 1440

PUCON, 30 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de Marzo del 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.

4.- El Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones, aprobado por Decreto Exento N° 1777 DE FECHA 21/06/2005.

5.- El Decreto N° 2284 de fecha 19 de Agosto de 2005 que aprueba la modificación del Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones.

6.- El Decreto N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones.

7.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

8.- La Resolución Fundada de fecha 25 de mayo de 2012, presentada por la Alcaldesa, que solicita la contratación de la Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, para la adquisición de mantención y repuestos para la camioneta Chevrolet Luv, CJKC-48, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

CONSIDERANDO

1.- La presente Resolución Fundada Presentada por la Alcaldesa de la comuna de Pucón.

2.- Que las empresas que tienen contrato de suministro, no tienen la garantía de los móviles municipales.-

3.- La necesidad del Municipio de adquirir la mantención y los repuestos de la camioneta Chevrolet Luv, patente CJKC-48 para cubrir los cometidos municipales.

4.- Que, la Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, cuenta con todos los requerimientos que esta Municipalidad necesita para la mantención y adquisición de repuestos y posee una vasta experiencia en el rubro solicitado

DECRETO:

1.- **Apruébese** en todas sus partes la presente resolución Fundada que solicita la Contratación de la Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, con fecha mayo de 2012, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- **Apruébese** la Contratación y/o trato Directo con la empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, R.U.T. N°96.527.870-2, con domicilio en Temuco.

3.- **Impútese** el gasto a la cuenta de Área de Gestión N°22.06.002, "Mantenimiento y reparación", por un monto de \$346.934.- (trescientos cuarenta seis mil novecientos treinta y cuatro pesos).-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SÓTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/RMV/lcm.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas (2)
- Control
- Archivo Dideco